

Colegio de Abogados de Granada

Oficio del Gobierno Civil 30 Junio 71 enviando al Colegio de Abogados dos ejemplares de la invitación dirigida a los granadinos apelando a su filantropía para socorrer las víctimas del incendio del 28 del mismo mes. La suscribe Enrique de Luque El Colegio contestó diciendo haber acordado excitar la caridad de los colegiados

Una comunicación de D. Fran.º de P. Lati de 15 Julio de 1871 rogando a la Junta Directiva del Colegio que resolviese acerca de la Memoria y Proyecto del Monte Pío de Abogados que presentó en Febrero de 1867 de cuyo estudio quedó encargado una Comisión compuesta de los Diputados 1.º y 2.º D. Miguel Garcia Valenzuela y D. Nicolás de Paso Jurisconsulto por el Decano la cual no ha llegado a reunirse a pesar de sus repetidas instancias viéndose obligado a desistir de ellas sin que por eso deje de estar convencido de ser realizable el Proyecto.

El Colegio de Abogados de la Coruña se dirige al de Granada en 22 de Agosto de 1872 participándole haber acordado. 1.º Consignar en acta la satisfacción que les ha producido la reelección del Sr Cortina para Decano del Colegio de Abogados de Madrid. 2.º Que se comuniqué este acuerdo con

certificación del expresado Colegio y 3.º Utilizar dicha reelección para comunicar estos acuerdos tomados por la Junta del Colegio de la Coruña a las demás Juntas de gobierno de los Colegios de Abogados en las Audiencias de España invitándolas a meditar si será oportuno utilizar este suceso en provecho de la fraternidad necesaria en la clase con especialidad dada la organización que tiene actualmente el poder judicial y cuyo punto esta Junta mejor quiere secundar que iniciar el pensamiento. Contestada esta comunicación manifestando haber acordado la Junta que se estudie extensa y maduramente proyecto tan importante y que se ruegue al Colegio de la Coruña que participe los acuerdos que tome sobre el mismo. 4 de Octubre de 1872

Oficio de 10 Enero de 1873. Se da de baja en este Colegio el ilustre jurisconsulto D. J. M. Diaz Martin

El Rector invita por oficio de 22 de Abril de 1873 al Decano del Colegio de Abogados a que contribuya con donativos a la reconstitución de la Biblioteca Universitaria y territorial de Strasburgo destruida por un incendio

Comunicación del Colegio de Abogados de Gra

nada al de Valladolid (25 Octubre 1876) aceptando la confraternidad propuesta por este en 1º de Julio con la limitacion de no poder ser elegidos individuos de la Junta de Gobierno hasta que lleven los años que establecen los art. 5 y 6 de la Instruccion de 6 de Junio de 1844 y 13 de los Estatutos segun tenia acordado la Junta al aceptar en 1850 la confraternidad con el Colegio de Valencia.

Escrito de D. Miguel Varquer Baños a la Junta del Colegio de Abogados de Granada 27 de Mayo de 1877 protestando la nulidad de elecciones de la Junta verificada en 26 del mismo. Cita la R.O. de 3 de Mayo de 1877 cuya disposicion 17º deroga los art.º 11. 12. 14 y 31 de los estatutos de 28 de Mayo de 1838 y la R.O. de 31 de Julio de 1850 en la cual se establece que «siendo las votaciones secretas las que ofrecen mayor garantia para explorar la voluntad de los votantes, basta que la soliciten algunos Colegiales por voto que sea su numero para que se verifiquen asi sin necesidad de que la mayoria sancione la pretension»

Oficio en nombre del Arzobispo invitando al Colegio de Abogados a la funcion religiosa para conmemorar el 25 aniversario de la declaracion dogmatica de la Purisima Concepcion 29 Novº 1879

